



Expediente n.º: 186/2025

**Anuncio Acta de Constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## ANUNCIO

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 15 de mayo de 2025, a las 9:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir la plaza vacante de ADMINISTRATIVO/A DE CULTURA Y EDUCACIÓN, son:

Cargo	Identidad
Presidencia	María Teresa Cano Blaquer
Secretaría	Ivana Montiel Guardiola
Vocalía	M <sup>a</sup> José Hortelano Guardiola
Vocalía	José Chacón Mesa
Vocalía	Francisco Soriano Gregori

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la realización del primer ejercicio consistente en contestar por escrito a 40 preguntas, del Temario General (Anexo I), con 4 alternativas de respuesta cada una de ellas de las que solo una de las alternativas es la verdadera, cuyo tiempo ha sido estimado en 1 hora.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
CRISTINA RIPOLL MURCIA	***2021**	9	APTA

Posteriormente, se realiza el segundo ejercicio consistente en contestar por escrito a 40 preguntas, del Temario Específico (Anexo II), con 4 alternativas de respuesta cada una de ellas de las que solo una de las alternativas es la verdadera, cuyo tiempo ha sido estimado en 1 hora y cuya calificación es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
CRISTINA RIPOLL MURCIA	***2021**	8	APTA

Posteriormente, este Tribunal procede a la baremación de la Fase de Concurso, obteniendo los siguientes resultados:





<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Titulación</b>	<b>Valencià</b>	<b>Total</b>
CRISTINA RIPOLL MURCIA	4	2	1	0.8	7.80

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a la siguiente aspirante:

<b>DNI</b>	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>Oposición</b>		<b>Concurso</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
***2021**	CRISTINA RIPOLL MURCIA	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7.80</b>	<b>24.80</b>

Se establece un plazo de 3 días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen, respecto a los resultados del proceso de selección.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:55 horas.

